

VERSION ESTENOGRAFICA

1ª. SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL COLEGIADA PARA DETERMINAR LA PROPUESTA DE ELEVAR PELEAS DE GALLOS COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018.

En la Ciudad de El Grullo Jalisco, siendo las 9:40 horas del día viernes 02 de diciembre del 2016 dos mil dieciséis, instalados en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal, se reunieron los Regidores que integran esta comisión la Regidora L.C.P. Gabriela Quintero Mora, L.C.P. Sandra Torres Chávez, Lic. Ana Margarita García Pérez y el Regidor Lic. Armando Simón Plazola, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. 1 de la Comisión Especial Colegiada para determinar la propuesta de elevar las peleas de gallos como Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de El Grullo.

Con la presencia de 4 cuatro, de los 4 cuatro integrantes que forman esta Comisión Colegiada, se informa de la existencia de quórum legal, por lo cual, se declara "ABIERTA LA SESIÓN", y válidos los acuerdos que de la presente sesión emanen. Acto seguido la Regidora Gabriela Quintero Mora, puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Comprobación de Quórum
- 3.- Instalación oficial de los integrantes de la comisión
- 4.- Lectura de la solicitud por parte de la Comisión Mexicana de Promoción Gallística A. C.
- 5.- Asuntos varios.
- 6.- Clausura.

----- Designación de Cargos -----

La Regidora **Gabriela Quintero Mora** dice buenos días compañeros Regidores el día hoy nos reunimos para tocar el tema de la cual propongo que elijan o se propagan para el cargo de Secretaria de esta comisión.

La Regidora **Ana Margarita García Pérez** Buenos días....

La Regidora **Sandra Torres Chávez** buenos días; yo me anoto para Secretaria de esta comisión.

----- Desahogo -----

La Regidora **Gabriela Quintero Mora** comenta, estuve investigando sobre las peleas de Gallos encontré un documental de Perú para tener una idea internacional sobre este tema y descubrí que los gallos tienen ciertas características, no son cualquier gallo, por su instinto son agresivos además de que hacen una serie de cosas para entrenarlos para estas peleas.

La Regidora **Sandra Torres Chávez** comenta, si los gallos son entrenados y su sangre se calienta y ya no sirven.

La Regidora **Gabriela Quintero Mora** comenta, en Perú la Ley marca y está constituido que está prohibido hacer peleas de gallos, sin embargo, las peleas de gallos continúan.

La Regidora **Sandra Torres Chávez** comenta, yo me pregunto si en los demás municipios les ha llegado este tipo de propuesta, a ver que dice el escrito.

La Regidora **Gabriela Quintero Mora** da lectura, *a través de este conducto la Comisión Mexicana de Promoción Gallística A. C., de forma respetuosa solicita sea considerado a través del cabildo municipal la propuesta de elevar las peleas de gallos, al grado de Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio del Grullo, respaldado por la siguiente exposición de motivos:*

Son los usos y costumbres aquellos que logran darle a un sector poblacional o grupo social parte de sus características como pueblo, es entonces necesario respaldar todo aquello que nos identifica como mexicanos. Imposible imaginar una feria local sin las emblemáticas peleas de gallos que antepone a artistas nacionales e internacionales. La Comisión Mexicana de Promoción Gallística A. C. promueve y defiende los derechos de todas aquellas personas que practiquen el juego de las peleas de gallos, nos interesa proteger nuestras fuentes de empleo y tradiciones, estamos generando una actividad pecuaria por separado convirtiéndonos en un agro negocio con perspectiva favorables, creamos a su vez actividades industriales como los alimentos balanceados, medicamentos, artículos metálicos y algunas más de tipo artesanal.

Honorable Cabildo Municipal trabajemos juntos por la dignificación de nuestras tradiciones y hagamos patrimonio cultural esta derrama económica que genera empleos para los habitantes de su municipio y las plazas que representa.

Será grato alentarlos en este camino por la dignificación de nuestra cultura y tengan la certeza que los sectores que vivimos de los usos y costumbres los apoyemos de forma incondicional.

La Regidora **Gabriela Quintero Mora** continúa leyendo en la segunda hoja, **PELEAS DE GALLOS "PATROMONIO CULTURAL"**. *En las palabras de la UNESCO, el patrimonio cultural inmaterial consiste en conservar expresiones que han transmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad.*

Hay cosas que nos parece importante preservar para las siguientes generaciones. Su importancia puede deberse a su valor económico actual o potencial, pero también aquellas que nos emocionan o nos hacen sentirnos que pertenecemos a algo; un país, una tradición o un modo de vida. Puede tratarse de objetos que poseer o edificios que explorar, de canciones que cantar o relatos que narrar. Cualquiera que sea la forma que adopten, estas cosas son parte de un patrimonio y este patrimonio exige que nos empeñemos activamente en salvaguardarlo.

El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas obtenidas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones verbales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y el universo, así como técnicas vinculadas a las artesanías tradicionales.

Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto a otros modos de vida.

La importancia del patrimonio cultural no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en conjunto de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, compruebe la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados.

Las peleas de gallos tradición, cultural, historia y fuentes de trabajo.

La Regidora **Ana Margarita García Pérez** comenta, entonces es una Asociación y si investigamos más sobre ella.

La Regidora **Gabriela Quintero Mora** comenta, si claro, también en el documental vi la entrevista que le dieron a una persona que trabaja en esta actividad y dice que para él se le hace demasiado normal, que no le ve nada de malo ya que su papa y su abuelo se dedicaban a esto.

La Regidora **Ana Margarita García Pérez** investigo sobre la Comisión Mexicana de Promoción Gallística la cual tiene una página en Facebook mediante el cual se percató de que son varios los municipios que aceptaron al representante su propuesta de esta Asociación y entre ellos se encuentra el municipio de Alvarado Veracruz que aprobó el 23 de Noviembre del presente mediante una sesión extraordinaria, pero ningún Estado de Jalisco.

En este momento llega el regidor Armando Simón Plazola.

El Regidor **Armando Simón Plazola** comenta, hola Lic. Saludando a la Regidora Ana Margarita García Pérez, hola Gaby que tal, apenas me pude desocupar saludando a la Regidora Gabriela Quintero Mora, hola Lic. Saludando a la Regidora Sandra Torres Chávez.

La Regidora **Gabriela Quintero Mora** comenta, hola Armando te comento y actualizo, hemos hecho una pequeña investigación y nos dimos cuenta que esta asociación es un movimiento nacional.

El Regidor **Armando Simón Plazola** comenta, miren yo pienso así que instalar como patrimonio cultural es hacerle como en Chiapas en algunas etnias que venden las mujeres y no por eso está bien al ser costumbre.

La Regidora **Ana Margarita García Pérez** comenta, pues yo quisiera saber con más precisión en que beneficia al municipio esta actividad.

El Regidor **Armando Simón Plazola** comenta, yo no estoy a favor ni en contra simplemente doy el punto de vista de respetar toda flora y fauna. Así es que les propongo que pausemos este tema e

investiguemos más a fondo sobre el tema de animales porque estamos hablando de vidas. Revisemos debates, artículos, etc.

La Regidora **Ana Margarita García Pérez** comenta, yo estoy de acuerdo con Armando de llevarnos de tarea investigar para ver en que nos beneficia o perjudica.

En uso de la voz de la Regidora Gabriela Quintero Mora da por terminada la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo Colegiada de la Comisión Especial para determinar la Propuesta de elevar las peleas de Gallos como Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de El Grullo Jalisco, siendo las 11:40 am, reanudando trabajo hasta nuevo aviso.

ATENTAMENTE
EL GRULLO JALISCO, 02 DE DICIEMBRE DEL 2016



Lic. Dalia Isabel Contreras Castillo
Secretaria Técnica